

Señor,
JUEZ 5 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E.S.D.

30
4 ←

TIPO DE PROCESO: CESACION EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
DEMANDANTE: MARIA MARLENY RAMIREZ GIRON
DEMANDADO: OSBALDO ANTONIO ESTRADA ARISITZABAL
RDO. 2020 - 00077

ASUNTO. INFORME DE NOTIFICACION

PAULA ANDREA CASTAÑO ARANGO, mayor de edad, domiciliada y residente en Medellín-Antioquia, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como Apoderada Judicial asignada por la Defensoría de la parte demandante, informo al despacho que la citación para diligencia de notificación fue RECIBIDA por el demandado.

Adicionalmente le informo al despacho que el demandado me llamo el mismo día que recibió la citación, el 22 de septiembre y se le dieron las indicaciones para que se notifique en debida forma, esto de acuerdo a la citación y el correo del despacho.

Adjunto constancia de envío y devolución por 472

Atentamente,



PAULA ANDREA CASTAÑO ARANGO
Defensora Pública - Especialista en DIH
CC. Nº 43.201.256 de Medellín-Antioquia
T.P. Nº 187.805 del C. S. de la Judicatura

312



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700042102009	Fecha y Hora de Admisión 21/09/2020 12:20:23
Ciudad de Origen MEDELLIN/ANT/COLO	Ciudad de Destino MEDELLIN/ANT/COLO
Dice Contener CERTIFICADO JUDICIAL	
Observaciones ENVIO SIN VERIFICAR/PAQUETE SELLADO/EMBALAJE EN BUEN ESTADO	
Centro Servicio Origen 4201 - PTO/MEDELLIN/ANT/COLO/CALLE 34 # 76-25	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) PAULA CASTAÑO	Identificación 3106524014
Dirección CL 35 # 76 - 09 OFCC 205	Teléfono 3106524014

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) OSBALDO ESTRADA	Identificación 3106524014
Dirección CL 52 SUR # 60 A - 28 SAN ANTONIO DE PRADO	Teléfono 3106524014

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800211168-7
Calle de Viramonte Sur 100
Medellin, Antioquia

Fecha y Hora de Admisión: 21/09/2020 12:20:23
Código de Verificación: 700042102009

MEDELLIN/ANT/COLO

NÚMERO DE GUÍA
700042102009

PAQUETE
PAQUETE SELLADO

PARA: OSBALDO ESTRADA
CL 52 SUR # 60 A - 28 SAN ANTONIO DE PRADO
MEDELLIN/ANT/COLO

CERTIFICADO JUDICIAL

OSBALDO ESTRADA
30502014

19

22-SEP-2020 13:52:22

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) FIRMA	Identificación 1	Fecha de Entrega 22/09/2020
--	---------------------	--------------------------------

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Juan Gabriel Trejos Cadavid	Fecha de Certificación 23/09/2020 4:14:14
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 8c16f4c9-54bd-470c-b4bb-563e4848de00
Guía Certificación 3000207684961	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - serviciendocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455



32
3

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN**

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Señor (a)

Nombre: OSBALDO ANTONIO ESTRADA ARISTIZABAL

Dirección: CALLE 52 SUR # 60 A - 28

Ciudad: SAN ANTONIO DE PRADO

No. Radicación del Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencias
050013110007-202000077-00	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	17/02/2020

Demandante:	MARIA MARLENY RAMIREZ GIRON
Demandado:	OSBALDO ANTONIO ESTRADA ARISTIZABAL

Por medio del presente se le comunica de la existencia del proceso de la referencia y le informo que al recibo del presente, dentro del término de 5 días hábiles, debe proceder a establecer comunicación con este Despacho al correo electrónico j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de realizarle la notificación personal del auto que admite la demanda.

Medellín,

Empleado responsable,

Parte Interesada,

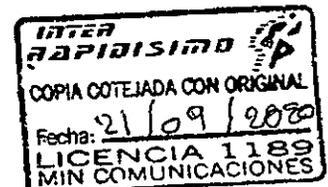
Secretaria

PAULA AN. CASTA/O ARANGO

Defensora Pública - Abogada

Cel. 3106524014

Acuerdo 2255 de 2003NP



Notificaciones de venta y CRCC RES 00/004 del 17 de
septiembre de 2012.
Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18763004878950
05/03/2020 Pref 4201 desde 1 hasta 3000 con 18 meses de
vigencia.



Factura de Venta POS
No. 4201 - 3934

INTER RÁPIDÍSIMO S.A.
NIT: 800251569-7

Servicio:
NOTIFICACIONES
Guía de Transporte
No. 700042102069

Fecha Venta: 21/09/2020 12:20:23 p.m.
fecha estimado Entrega: 22/09/2020 6:00:00 p.m.

DESTINATARIO

3106524014
OSBALDO ESTRADA.
CL 52 SUR # 60 A - 28 SAN ANTONIO DE PRADO
Tel: 3106524014
MEDELLINANTICOL

REMITENTE

3106524014
PAULA CASTAÑO
CL 35 # 76 - 09 OFCC 205
Tel: 3106524014
MEDELLINANTICOL

DATOS DE ENVIO

Tipo Empaque: PAQUETE PEQUEÑO
Tipo Servicio: NOTIFICACIONES
Valor Comercial: \$12.500
Pieza: 1
Peso: 1
Bolsa:
Contenido: CERTIFICADO JUDICIAL

LIQUIDACION

Valor Flete: \$7.250
Valor Sobre Flete: \$250
Valor Otros Conceptos: \$0
Valor Total: \$7.500
Forma de Pago: Contado

www.interrapidisimo.com
serviciantedocumentos@interrapidisimo.com
Bogotá D.C Cra 30 # 7 - 45
PBX (1) 5605000
Cel: 3232554455

33
A



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN**

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

9

Señor (a)

Nombre: OSBALDO ANTONIO ESTRADA ARISTIZABAL

Dirección: CALLE 52 SUR # 60 A - 28

Ciudad: SAN ANTONIO DE PRADO

No. Radicación del Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencias
050013110007-202000077-00	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATOLICO	17/02/2020

Demandante:	MARIA MARLENY RAMIREZ GIRON
Demandado:	OSBALDO ANTONIO ESTRADA ARISTIZABAL

Por medio del presente se le comunica de la existencia del proceso de la referencia y le informo que al recibo del presente, dentro del término de 5 días hábiles, debe proceder a establecer comunicación con este Despacho al correo electrónico j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de realizarle la notificación personal del auto que admite la demanda.

Medellín,

Empleado responsable,

Parte Interesada,

Secretaria

PAULA AN. CASTAÑO ARANGO

Defensora Pública - Abogada

Cel. 3106524014

Acuerdo 2255 de 2003NP

05001-31-10-005-2020-00077-00

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre quince de dos mil veinte

Se agrega la notificación personal realizada al señor OSBALDO ANTONIO ESTRADA ARISTIZABAL debidamente diligenciada, notificación recibida por el mismo, se entiende notificado y se procede a indicarle que una vez notificado cuenta con 20 días para que realice la contestación de la demanda.

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

<p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>61</u>. Fijado hoy <u>16 OCT 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.</p> <p>_____ LINA ROCIO PAREJA QUINTERO</p> <p>Secretario</p>

